

## **INFORME DEL COMISARIO DEL CONSORCIO METROQUIL, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

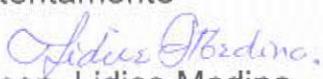
Sr. Augusto Aguirre Rodríguez, Presidente, Ing. César Carranza Vera, Gerente y Señores Representantes de las Instituciones Accionistas del Consorcio Metroquil, de acuerdo con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los Estados Financieros por el Ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2014.

Los Administradores del Consorcio Metroquil son los responsables de la Elaboración y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como de la Implementación de Controles internos, que permitan presentar Estados Financieros razonables.

He revisado, a través de pruebas selectivas los registros Contables, los mismos que se encuentran soportados con sus respectivas Facturas, Notas de Ventas, etc., que justifican las transacciones realizadas, aplicados de acuerdo a los principios contables vigentes en la República del Ecuador. Los egresos se los elabora a través de cheques, transferencias y débitos bancarios.

El Estado de Resultados refleja una pérdida de US\$1.537.510,70 Al 31 de Diciembre del 2014, que sumada a las pérdidas de los años anteriores totaliza US\$4.325.081,68, por lo que se deberá realizar los ajustes necesarios.

En conclusión el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2014 reflejan razonablemente la situación Económica del Consorcio Metroquil, los mismos que pongo a vuestra consideración para su aprobación.  
Atentamente

  
Econ. Lidice Medina  
Comisario